

Resoluciones #551 - #564

Cac-2005-551.- Aprobar el Acta de la sesión celebrada por la Comisión Académica el 07 de diciembre de 2005.

Cac-2005-552.- De acuerdo al pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, aprobar el plan académico presentado por el Ing. Marcelo Espinosa Luna, que cumplirá en goce de su Beca de Año Sabático, durante un año, en Business Management en el Manatee Community Collegue, de la Florida USA. Al efecto se concede las ayudas señaladas en el artículo 15 del Reglamento de Becas de Año Sabático. La Oficina de Relaciones Externas procederá a elaborar el contrato de beca respectivo.

Cac-2005-553.- De acuerdo al pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, autorizar que el Ing. Miguel A. Chávez Moncayo, haga uso de su Beca de Año Sabático, de acuerdo al programa académico presentado, por doce meses, en el área de Geotecnia, Mecánica de Rocas, Obras Subterráneas y Estabilización de Suelos y Rocas, en el Instituto Minero Metalúrgico de Moa, Cuba, concediéndole las ayudas señaladas en el artículo 15 del Reglamento de Becas de Año Sabático. La Oficina de Relaciones Externas procederá a elaborar el contrato de beca respectivo.

Cac-2005-554.- En concordancia con la recomendación que hace la Junta del Instituto de Tecnologías, se aprueba el contenido de las siguientes materias Optativas y de Libre Opción, para el Programa de Tecnología en Alimentos:

OPTATIVAS I .-

- § Marketing. Aplicado a la Industria de Alimentos;
- § Embases y Embalajes;
- § Calidad en Gestión Aplicada a Alimentos; y,
- § Gestión Ambiental en Plantas Productoras de Alimentos.

OPTATIVAS II .-

- § Tecnología de Lácteos;
- § Tecnología de Cárnicos;
- § Tecnología de Conservas;
- § Tecnología de Productos Liofilizados; y,
- § Tratamiento y Control de Calidad de Aguas.

LIBRE OPCION .-

- § Sociología Comunitaria; y,
- § Preparación y Cultura Física

Cac-2005-555.- Cualquier materia de Libre Opción en las carreras de Ingeniería, Licenciatura o de Tecnología tendrá un reconocimiento máximo de 3 créditos.

Cac-2005-556.- De acuerdo a la recomendación que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción y una vez cumplidas las disposiciones reglamentarias se autoriza el Ascenso de Categoría del Dr. Ramón Espinel Martínez, de profesor Auxiliar a Agregado. De acuerdo al informe del Fiscal su ascenso tendrá vigencia desde el 16 de diciembre de 2005.

Cac-2005-557.- Conocer la propuesta del Ph.D. Francis Robert Etensohn, para posibilitar la creación de la Escuela de Postgrado en la ESPOL, en ciencias y en tecnologías.

Cac-2005-558.- Conocida la propuesta de Educación a Distancia con Tecnologías de Información en la ESPOL:

ESPOL VIRTUAL, presentada por el Centro de Tecnologías de la Información (CTI), esta Comisión Académica aprueba el esquema presentado de la parte virtual del Modelo Educativo y las estrategias de implantación; en cuanto al organigrama de funcionamiento recomendar que el Consejo Politécnico lo resuelva.

Cac-2005-559.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Educación Superior y en

consideración a las atribuciones señaladas en el Estatuto de la ESPOL, se resuelve reconocer como de Cuarto Nivel, el Grado de Master en Ingeniería del Mantenimiento, obtenido por el Ing. Angel Vargas Zúñiga, profesor de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, en la Escuela de Post-Grado del TMI, SL, Pamplona España.

Cac-2005-560.- Reconocer como Taller Pedagógico, válido para Ascenso de Grado, el Curso “Diseño de cursos basado en la herramienta SIDWEB”, aprobado por el Econ. Federico Bocca Ruíz y que fuera dictado por el Centro de Tecnologías de Información el 30 de mayo de 2003.

Cac-2005-561.- Aprobar el contenido de las materias en Español e Inglés de las siguientes materias de las carreras y especializaciones de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación.

INGENIERIA EN ELECTRICIDAD, ESPECIALIZACION POTENCIA.-

1. ALTA TENSIÓN
2. DISEÑO BASADO EN COMPUTADORA DE SISTEMA DE POTENCIA.
3. CENTRALES ELÉCTRICAS
4. CONFIABILIDAD DE SISTEMAS DE POTENCIA
5. CONTROL DE SISTEMAS DE POTENCIA
6. CONTROLES INDUSTRIALES ELÉCTRICOS
7. DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA I
8. DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA II
9. ESTABILIDAD DE LOS SISTEMAS DE POTENCIA
10. ILUMINACIÓN E INSTALACIONES
11. LABORATORIO DE CONTROLES IND. ELECT.
12. LABORATORIO DE MAQUINARIA ELÉCTRICA
13. LABORATORIO DE SISTEMAS DE POTENCIA
14. LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SUBESTACIONES
15. MAQUINARIA ELÉCTRICA I
16. MAQUINARIA ELÉCTRICA II
17. MAQUINARIA ELÉCTRICA III
18. OPERACIÓN ECONÓMICA DE SIST. DE POT.
19. OPERACIÓN DE SISTEMAS DE POTENCIA
20. PLANIFICACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
21. PROTECCIONES ELÉCTRICAS
22. SISTEMAS DE POTENCIA I
23. SISTEMAS DE POTENCIA II
24. SISTEMAS DE POTENCIA III
25. TRANSIENTES

INGENIERIA EN ELECTRICIDAD, ESPECIALIZACION ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL

1. AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
2. CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES
3. ELECTRÓNICA DE POTENCIA I
4. ELECTRÓNICA DE POTENCIA II
5. INSTALACIONES INDUSTRIALES
6. INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL
7. LABORATORIO DE ELECTRÓNICA EN POTENCIA
8. MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
9. MICROCONTROLADORES

INGENIERIA EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES

1. ANTENAS
2. COMUNICACIONES ANALÓGICAS
3. COMUNICACIONES DÍGITALES
4. COMUNICACIONES INALÁMBRICAS
5. COMUNICACIONES ÓPTICAS

6. COMUNICACIONES SATELITALES
7. CONSTRUCCIONES ELECTRÓNICAS
8. ELECTRÓNICA I
9. ELECTRÓNICA II
10. ELECTRÓNICA III
11. ELECTRÓNICA MÉDICA
12. FUNDAMENTOS DE ROBÓTICA
13. LABORATORIO DE ELECTRÓNICA A
14. LABORATORIO DE ELECTRÓNICA B
15. LABORATORIO DE SISTEMAS DIGITALES
16. LABORATORIO DE TELECOMUNICACIONES
17. MAQUINARIA ELÉCTRICA Y TRANSFORMADORES
18. MARCO REGULATORIO
19. MICROCONTROLADORES
20. MICROPROCESADORES
21. PROBABILIDADES Y PROCESOS ESTOCÁSTICOS
22. PROPAGACIÓN
23. REDES DE DATOS I
24. REDES DE DATOS II
25. SISTEMAS DIGITALES I
26. SISTEMAS DIGITALES II
27. SEÑALES Y SISTEMAS
28. TELEFONÍA DÍGITAL
29. TELEVISIÓN
30. TEORÍA ELECTROMAGNÉTICA II

INGENIERIA EN COMPUTACIÓN

1. ANÁLISIS DE ALGORITMOS.
2. ANÁLISIS Y DISEÑO ORIENTADO A OBJETO.
3. APLICACIONES MULTIMEDIA INTERACTIVA.
4. COMUNICACIONES DE DATOS.
5. DESARROLLO DE JUEGOS.
6. DISEÑO DE GRÁFICOS POR COMPUTADOR.
7. EMPRENDIMIENTOS E INNOVACIÓN Y NUEVOS NEGOCIOS.
8. ESTRUCTURA DE DATOS.
9. FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS.
10. FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN.
11. FUNDAMENTOS DE REDES DE DATOS.
12. FUNDAMENTOS DE ROBÓTICA.
13. GRÁFICOS POR COMPUTADOR I.
14. GRÁFICOS POR COMPUTADOR II.
15. INGENIERÍA DE SOFTWARE I.
16. INGENIERÍA DE SOFTWARE II.
17. INTELIGENCIA ARTIFICIAL.
18. INTERACCIÓN HOMBRE MÁQUINA.
19. INTRODUCCIÓN INFORMÁTICA.
20. INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES.
21. LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN.
22. OPERACIÓN DE CENTROS DE CÓMPUTO.
23. ORGANIZACIÓN Y ARQUITECTURA DE COMPUTADORES.
24. PROCESAMIENTO AUDIO Y VIDEO.
25. PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES.
26. PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETO.
27. PROGRAMAS UTILITARIOS I.
28. PROGRAMAS UTILITARIOS II.
29. REALIDAD VIRTUAL.
30. SEÑALES Y SISTEMAS.
31. SISTEMA BASES DE DATOS I.
32. SISTEMA BASES DE DATOS II.

33. SISTEMA DE INFORMACIÓN.
34. SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES.
35. SISTEMAS DISTRIBUIDOS.
36. SISTEMAS EXPERTOS.
37. SISTEMAS MICROPROCES.
38. SISTEMAS MULTIMEDIA.
39. SISTEMAS OPERATIVOS.
40. VISIÓN POR COMPUTADOR.

INGENIERIA EN TELEMÁTICA

1. CONMUTACIÓN Y ENRUTAMIENTO I
2. CONMUTACIÓN Y ENRUTAMIENTO II
3. FUNDAMENTOS DE JAVA
4. FUNDAMENTOS DE LINUX
5. FUNDAMENTOS DE REDES DE DATOS
6. SISTEMAS OPERATIVOS DE REDES
7. SOFTWARE Y HARDWARE DEL PC
8. TECNOLOGÍAS DE REDES WAN
9. FUNDAMENTOS DE CABLEADOS DE VOZ Y DATOS
10. FUNDAMENTOS DE REDES INALÁMBRICAS
11. FUNDAMENTOS DE SEGURIDAD DE REDES (FIREWALLES)
12. FUNDAMENTOS DE SEGURIDAD DE REDES (ROUTERS)

AREA BÁSICA

1. ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS I
2. ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS II
3. CONTROL AUTOMÁTICO
4. LAB. DE REDES ELÉCTRICAS
5. TEORÍA ELECTROMAGNÉTICA I

LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

1. AUDITORIA DE SISTEMAS
2. CONTROL DE CALIDAD DEL SOFTWARE
3. ESTADÍSTICA
4. FINANZAS I
5. FINANZAS II
6. ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS
7. PLANEACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS
8. REDES DE COMPUTADORES
9. SEMINARIO IV (MARKETING)
10. SIMULACIÓN
11. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Cac-2005-562.- De acuerdo al pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad, autorizar la creación de la carrera de Licenciatura en Redes y Sistemas Operativos con un total de 265 créditos y una carrera intermedia de Tecnología en Redes y Sistemas Operativos con 196 créditos, incluye Malla Curricular, programas de materias y presupuesto; al finalizar los respectivos estudios se otorgarán los títulos de:

- Tecnólogo en Redes y Sistemas Operativos
- Licenciado en Redes y Sistemas Operativos

Cac-2005-563.- Aprobar el **Cuestionario para Medir el Grado de Satisfacción de los Egresados**, presentado por el Ing. Mario Patilño Aroca, Director de la Oficina de Calidad y Evaluación de la ESPOL, debiendo incluir las recomendaciones acordadas por los miembros de la Comisión Académica.

Cac-2005-564.- De acuerdo al pedido que hace la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la

Producción, aprobar la creación de la materia de Libre Opción **CATEDRA ABIERTA**, con 3 horas semanales y el prerrequisito de haber aprobado mínimo 20 materias.